



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I - RESOLUCION N° 4329

Consejo Escolar Local:..... Inscripción
Supervisión Educación Secundaria:..... Año:.....
Zona:..... Localidad:.....

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN A PRIMER AÑO

DATOS ESTUDIANTE			LEGAJO N°:	
Apellido:	Nombres:			
Tipo y N° de Documento:				
Nacionalidad:	Lugar de Nacimiento:		Fecha: / /	
Domicilio:				
Escuela en la que Finalizó 7° Grado	Año de Egreso de 7° Grado	Ingresó anteriormente a 1° Año	SI	NO
		ESCUELA	AÑO	

Estudiante: presentar condición/situación de discapacidad (adjuntar fotocopia)	SI	NO
Estudiante: indicar si finaliza su trayectoria en el nivel primario bajo los lineamientos de inclusión educativa Res. N° 3438/11	SI	NO

DATOS DE LA FAMILIA-PARENTESCO			
Apellido y Nombre			TUTOR
Tipo y N° de Documento			
Lugar y Fecha de Nacimiento			
Nivel de Estudio			
Ocupación			
Domicilio (incluir barrio)			
Teléfono			

Determine en orden de preferencia las escuelas en que desea inscribir en 1° año. Deberá completar todas las opciones posibles en su localidad, sin repetir escuelas.

Orden	Escuela
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

Nombre y Apellido del Padre/Madre/Parentesco	
Nombre y Apellido del Hermano/a	Año - Div

Firma del Adulto Responsable

Firma del Estudiante

Fecha: / /

Estudiante: Apellido y Nombre: _____
Documentación que debe presentar el estudiante en la Escuela Secundaria para confirmar su lugar en la fecha que va desde ____/____/____ hasta ____/____/____

Inscripción N° _____

FOTOCOPIA	Certificado de 7° grado Acta	
	de Nacimiento CUIL del estudiante	
	Docum. Nac de Identidad (1° y 2° hoja). Domicilio actualizado en caso de ser necesario como requisito ingreso directo.	
	Libreta de Salud del Escolar c/Vacunación actualizada o Certificado de Apto Físico y Carnet de vacunación	
	CUIL y D.N.I. de Madre-Padre-Tutor (con domicilio actualizado en caso de ser necesario como requisito ingreso directo)	
ORIGINAL	Planilla que con carácter de Declaración Jurada completan y firman madre-padre-tutor para realizar Educación Física.	

Firma y Aclaración de quién recibe la inscripción

La educación es un derecho y hay que ejercerlo. Todo derecho también implica obligaciones. El Estado debe garantizar, a la familia y al estudiante, una vacante a primer año independientemente de la escuela y del turno.